

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE FOMENTO

7742 *Resolución de 5 de agosto de 2016, de la Dirección de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, por la que se corrigen errores en la de 26 de julio de 2016, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 3 de junio de 2016.*

Advertidos errores en la Resolución de 26 de julio de 2016 (BOE de 4 de agosto), por la que se resuelve concurso específico FE2/16 para la provisión de puestos de trabajo, se efectúan las siguientes correcciones:

En la página 55578, en el Anexo A, en el puesto con número de orden 8, Oficial de Tráfico e Inspección Formación Aeronáutica, de la Dirección de Seguridad de Aeronaves, en la columna de «Puesto Adjudicado,», donde dice «Localidad» Oviedo, debe decir Madrid.

En el puesto con número de orden 6, en la columna «Puesto de Cese», donde dice «Jefe/Jefa de División de Control de Seguridad Operacional en Vuelo», debe decir, «Técnico/a Superior de Inspección Aviación Civil (Adscripción Provisional); y en la columna «Nivel», donde dice 28, debe decir 26.

Madrid, 5 de agosto de 2016.–La Directora de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, P.D. (Resolución de 28 de julio de 2016), el Secretario General de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, Eusebio Jiménez Arroyo.